

Referente a Res.3666/2022

DICTAMEN FINAL

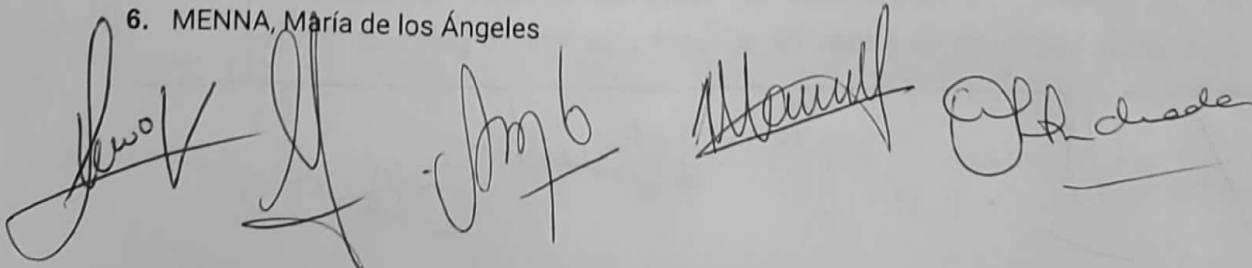
Aspirantes al cargo de referentas de espacios de atención de situaciones de violencia y discriminación por razones de género.

En la ciudad de Rosario, a los 2 días del mes de diciembre de 2022, en dependencias de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Evaluadora conformada según Res. 3666/2022 e integrada por: MANCINI, Marcela Sabrina (por Decanato); ANDRADA, Martha Leticia (por claustro Docente); D'ANGELO, Sabrina Laura por (claustro Nodocente); VÁSQUEZ, Martina Magalí (por claustro Estudiantil); y SANTERVAS, Georgina (por Rectorado), con el fin de evaluar los antecedentes correspondientes a la presentación de las aspirantes inscriptas para la cobertura de **2 (DOS) cargos de Referentas de Espacios de Atención de Situaciones de Violencia y Discriminación por Razones de Género**, concurso llamado y regido por las Resoluciones 3666/2022 y 1653/2022.

En su momento, para la evaluación de antecedentes, la Comisión Evaluadora ponderó las presentaciones de acuerdo a los criterios requeridos en la convocatoria para cubrir los cargos mencionados (Dictamen de evaluación de antecedentes 15/11/2022).

A continuación se detalla por orden alfabético quienes, habiendo superado los 25 puntos en antecedentes, se presentaron a la instancias de entrevistas personales:

1. ALMADA, Marina
2. ANTELA, Miranda Pilar
3. CARNEVALE, Federica
4. GARCÍA, Marina
5. KAMPFF, María Cecilia
6. MENNA, María de los Ángeles





7. ODISIO MARTINELLI, Julieta

8. SALTZMANN, Lucrecia

Se deja constancia que CUELLO, Eugenia no se presentó a esta instancia.

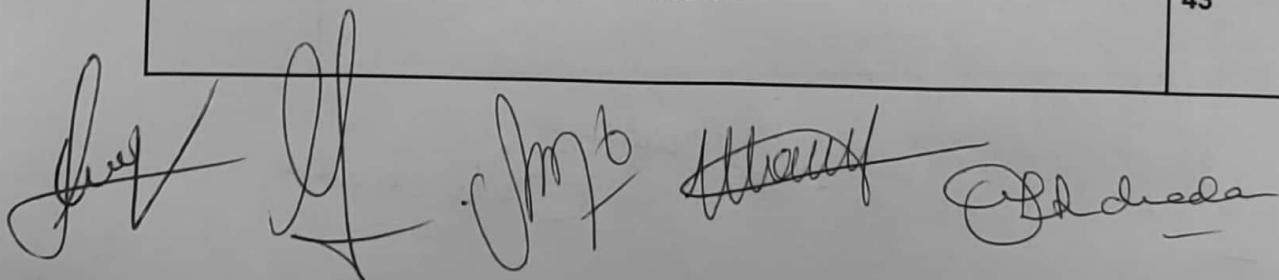
1. **ALMADA, Marina**

Título/s de grado y posgrado.	7
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	8
Formación en género y diversidad sexual.	20
Vínculo con la UNR.	5
TOTAL ANTECEDENTES	40
PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA	41
<p>Presenta una propuesta de trabajo muy bien diseñada, que cuenta con: descripción, fundamentación, finalidad, objetivos generales y específicos, enfoque metodológico, metas, destinatarios (utiliza lenguaje inclusivo), localización, líneas de acción, calendario, insumos, presupuesto, estructura, evaluación y divulgación. Se destaca de la misma el planteo innovador al estar transversalizada por la perspectiva de cuidados.</p> <p>En la entrevista desarrolla la idea del eje de cuidados como ética política y como piso transversal para toda intervención y entiende al espacio de atención como espacio de cuidado, profundizando en los principios rectores. En cuanto a su motivación personal para la presentación al concurso menciona el interés por la temática, su participación en diferentes espacios colectivos, su experiencia laboral en el ámbito de la salud y su vínculo particular con la</p>	

<p>Facultad de Derecho. Hace referencia al trabajo interdisciplinar y considera que en el equipo puede aportar en la singularización de las intervenciones, donde remarca la importancia de priorizar los deseos de la persona afectada. Cuando se plantea una situación hipotética describe los pasos a seguir de corresponder la atención, según normativa, para los casos en los que el procedimiento no tenga competencia hace referencia a la articulación, dependiendo la situación con centros de salud y otros recursos brindados por la UNR, como así también con dependencias estatales. Para todo ello, recupera su experiencia como colaboradora en espacio de atención de situaciones de violencia por razones de género en la Facultad de Psicología. Hace referencia a la necesidad de trabajar con las agrupaciones estudiantiles y que el espacio salga al territorio universitario. Propone ampliar las instancias de capacitación y sensibilización valiéndose de otras normativas además de la Ley Micaela, como por ejemplo, la Ley Vanesa.</p>	
PUNTAJE TOTAL	81

2. ANTELA, Miranda Pilar

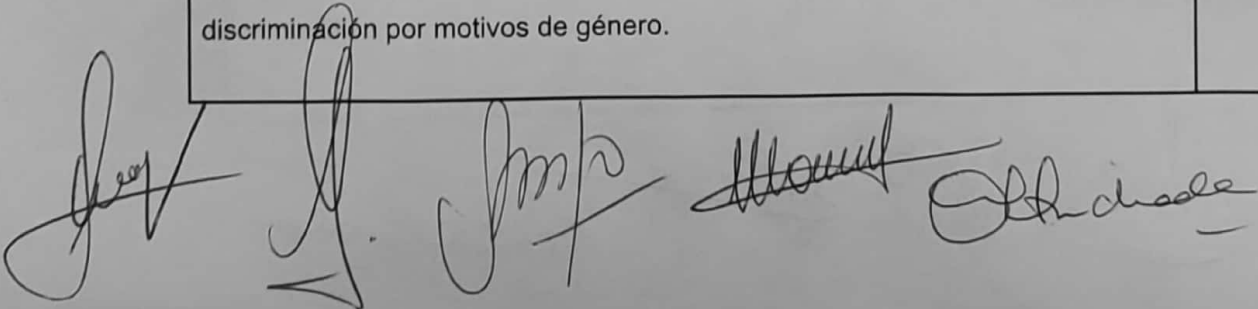
Título/s de grado y posgrado.	6
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	10
Formación en género y diversidad sexual.	20
Vínculo con la UNR.	6
TOTAL ANTECEDENTES	42
PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA:	43



<p>Presenta una propuesta de trabajo situada, demostrando un gran conocimiento sobre la Facultad de Derecho, y realiza una breve historización de las políticas feministas en las Universidades Nacionales. Deja de manifiesto su conocimiento sobre los distintos marcos normativos y espacios institucionales. Realiza un claro desarrollo de su experiencia en el espacio de atención de la Facultad de Derecho, pero propone nuevas líneas de trabajo y desarrollo para el espacio, entre ellos: concurso de campaña gráfica para fortalecer la difusión; conformación del espacio como lugar de práctica profesional, entre otros.</p> <p>En la entrevista manifiesta su interés por continuar trabajando en el espacio de atención, motivada por la posibilidad de trabajar a la par con unx compañerx de otro campo disciplinar, valorando positivamente el trabajo interdisciplinar e interclaustrero.</p> <p>Logra ampliar su propuesta de trabajo, desarrollando con solvencia los principios rectores y pasos a realizar ante diversas situaciones, incluso aquellas que no son competencia directa según la Ord. 754/2022. Enfatiza la necesidad de continuar trabajando Ley Micaela con gremios involucrados en la Facultad y puntualmente con masculinidades.</p> <p>Enfatiza su intención de generar un registro sistematizado de información, para así aportar al principio rector de celeridad, y dejar materializada la institucionalización de la política de abordaje de las violencias.</p>	
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>85</p>

3. CARNEVALE, Federica

<p>Título/s de grado y posgrado.</p>	<p>6</p>
<p>Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.</p>	<p>3</p>



Formación en género y diversidad sexual.	17
Vínculo con la UNR.	4
TOTAL	30
PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA	27
<p>Su propuesta de trabajo demuestra un cabal conocimiento del marco normativo internacional, nacional y universitario. En la entrevista presencial relata su motivación personal para presentarse al concurso para ser referente del equipo, que en la actualidad integra en calidad de graduada, haciendo referencia a su participación en la vida de la Facultad y su propia trayectoria estudiantil, poniendo énfasis en su interés de seguir fortaleciendo el espacio para que sea una herramienta para todos los claustros. Si bien realiza aportes, desde el conocimiento de la Facultad y del espacio, para mejorar la prevención y la difusión del procedimiento, no logra desarrollar concretamente cuales son las nuevas propuestas para mejorar este punto. Hace referencia a la articulación con otros espacios institucionales para garantizar el efectivo cumplimiento de los principios rectores, especialmente para evitar la revictimización en caso de derivación. Resalta la importancia del equipo interclaustrero, sin embargo no logra transmitir cuál es aporte particular, a partir de su campo disciplinar y trayectoria personal, que podría hacer al espacio. Al referirse a las medidas reparatorias alude a la importancia de tener en cuenta la subjetividad y la construcción de la respuesta con la persona consultante en cada caso.</p>	
PUNTAJE TOTAL	57

4. GARCIA, Marina

Título/s de grado y posgrado.	6
-------------------------------	---

Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	5
Formación en género y diversidad sexual.	13
Vínculo con la UNR.	5
TOTAL ANTECEDENTES	29
<p>PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA:</p> <p>La propuesta de trabajo da cuenta de su recorrido personal y profesional, manifestando cuáles serían sus aportes disciplinarios al espacio. Sin embargo la misma es muy escueta, no se da cuenta de marcos normativos, ni se especifican líneas de acción concretas para el espacio, ni tampoco hace referencia a la forma de llevar adelante su trabajo con cada claustro de la Facultad, entendiendo las particularidades de cada uno.</p> <p>En la entrevista manifiesta un interés particular por trabajar en la Facultad de Derecho, marcando un contraste positivo con su trayectoria, lo cual le permitiría ampliar su desarrollo profesional en la promoción de derechos.</p> <p>Demuestra conocimiento de la Ord. 754/2022 (UNR) y la Res. 218/2020 (Fder), así como otras normativas de la Universidad en materia de género y sexualidades.</p> <p>Su apuesta central es en torno al análisis institucional construido colectivamente a partir de instancias participativas.</p>	23
PUNTAJE TOTAL	52

5. **KAMPFF, María Cecilia**



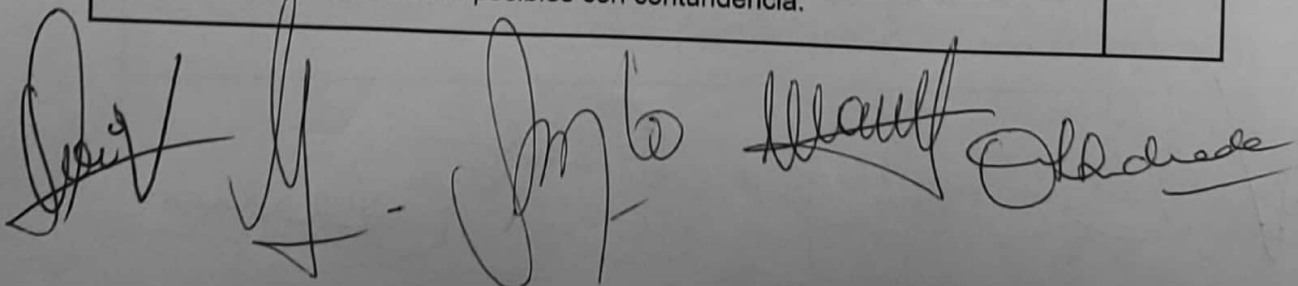
Título/s de grado y posgrado.	6
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	2
Formación en género y diversidad sexual.	13
Vínculo con la UNR.	5
TOTAL	26
PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA: La propuesta de trabajo presenta un correcto abordaje conceptual y normativo. Propone la realización de un mapeo institucional y académico; y la articulación con programas concretos de AGESEX (promotoras Mil Micaelas). Sin embargo no da cuenta del aporte particular que podría realizar al espacio desde su profesión y trayectoria. En cuanto a la motivación personal en este concurso es por su interés en la temática y para continuar su vínculo con la Universidad, ya que participa en instancias académicas y de extensión en la Facultad de Psicología. Si bien da cuenta de otras normativas vinculadas a la temática, no logra desarrollar con claridad las tareas puntuales de quienes se desempeñan como referentes. No da cuenta de las líneas de trabajo y actividades desarrolladas por la Secretaría de Derechos Humanos, Políticas de Género y Diversidad en el espacio de la Facultad de Derecho.	14
PUNTAJE TOTAL:	40

6. MENNA, María de los Ángeles

Título/s de grado y posgrado.	6
-------------------------------	---

7. ODISIO MARTINELLI, Julieta

Título/s de grado y posgrado.	6
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	0
Formación en género y diversidad sexual.	20
Vínculo con la UNR.	10
TOTAL ANTECEDENTES	36
PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA	25
<p>El plan de trabajo da cuenta de un gran conocimiento en torno a políticas con perspectiva de género en las Universidades Nacionales, y particularmente en UNR. Expone una investigación concreta en torno a la Facultad de Derecho, desarrollando una propuesta situada. Propone la continuidad del trabajo realizado en Ley Micaela y transversalización en las currículas.</p> <p>En la entrevista manifiesta su interés en derechos humanos, y más recientemente en género, la cual se amplía al conocer las líneas de trabajo realizadas en UNR y FDER. Trae como propuesta innovadora y ambiciosa la de trabajar con el claustro de graduados, pero ante su desconocimiento de la situación actual de ese claustro en relación a la Facultad de Derecho, más que una propuesta se presenta en la entrevista como un deseo que no puede describir como llevarlo a la práctica. Expresa la necesidad de pensar críticamente las actividades en el marco de Ley Micaela, dando por supuesto ciertos pisos de conocimiento y/o acuerdo.</p> <p>Al ser consultada por procedimiento ante una situación hipotética no logra concretar los pasos de acción posibles con contundencia.</p>	



PUNTAJE TOTAL	61
----------------------	-----------

8. SALTZMANN, Lucrecia

Título/s de grado y posgrado.	10
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	0
Formación en género y diversidad sexual.	20
Vínculo con la UNR.	10
TOTAL ANTECEDENTES	40
PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA	38
<p>Realiza una propuesta de trabajo con gran contenido teórico, normativo y da cuenta de especificidades del abordaje de las violencias en el ámbito universitario. Propone un esquema de trabajo estructurado en 4 dimensiones y planificado con tiempos claros. Da cuenta de conocer y comprender las tareas de las referentas y refiere al trabajo "artesanal" que conlleva en caso a caso y las intervenciones singularizadas.</p> <p>En su entrevista parte retomando y ampliando su propuesta, a su vez recorre con gran claridad y contundencia su interés por el desarrollo profesional en este tipo de espacios, lo cual constituye una motivación tanto personal como profesional.</p> <p>Refiere a su aporte disciplinar para pensar la particularidad y generalidad, así como su apuesta al trabajo interdisciplinar. Propone un registro, sistematización y diagnóstico institucional para poner en valor y balancear el trabajo realizado en el espacio. Por su experiencia refiere al trabajo con masculinidades, reconociendo las jerarquías y obstáculos.</p>	

Da cuenta de conocimiento de la Ord. 754/2022 (UNR) pero no así la Resolución Nro. 501/2014 de la Facultad de Derecho.	
PUNTAJE TOTAL	78

Por lo expuesto, la Comisión Evaluadora por unanimidad sugiere la designación de:

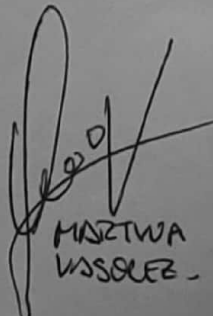
1. ANTELA, Miranda
2. ALMADA, Marina


Cada una de ellas con UN (1) cargo de Referenta del Espacios de Atención de Situaciones de Violencia y Discriminación por Razones de Género, solicitando se le asignen funciones en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

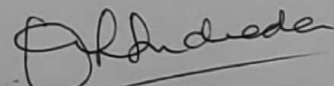
Quedando confeccionado el siguiente orden de mérito:

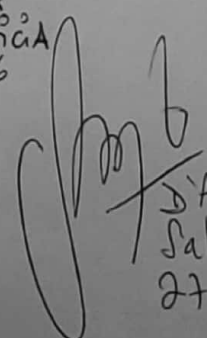
1. ANTELA, Miranda Pilar
2. ALMADA, Marina
3. SALTZMANN, Lucrecia
4. ODISIO MARTINELLI, Julieta
5. CARNEVALE, Federica
6. GARCÍA, Marina
7. MENNA, María de los Ángeles
8. KAMPPFF, María Cecilia

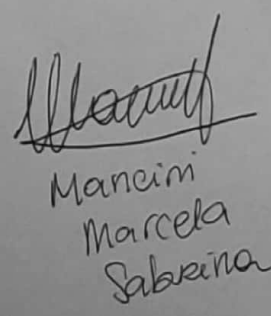
Siendo las 8.15 hs del día lunes 6 de diciembre de 2022 se da por finalizada la elaboración del presente dictamen.


MARIANA
WOSQUEZ


SANTERVAS
GEORGINA
37.073.296.


ANABELLA
MARTA LETICIA
14.552.666


D'Angelo
Sabrina
27.213.420.


Mancini
Marcela
Sabrina

